



Cerca del Pueblo
ADMINISTRACION 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



ACTA NÚMERO VEINTE ORDINARIA. - En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 horas del día (28) veintiocho del mes de agosto del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria de la LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, Presidente Municipal y Licenciado FERNANDO RUIZ CARRILLO, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se regirá bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----
- II.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.- INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL. -----
- V.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE LA C. **MIRLA XIMENA SÁNCHEZ QUEZADA** PARA COMPRA DE UN EXCEDENTE CON CLAVE CATASTRAL 006-000-008-038-018-001, UBICADO EN BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS Y CALLE JUAN ESCUTIA EN LA COLONIA MILITAR CON SUPERFICIE DE 62.50 METROS CUADRADOS. -----
- VI.- INFORME DE LA SÍNDICA PROCURADORA. -----
- VII.- INFORME DE COMISIONES. -----
- VIII.- ASUNTOS GENERALES. -----
- IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, Buen día a todas y todos los aquí presentes, gracias por las atenciones, gracias a medios de comunicación, este día con sesión ordinaria número 20, saludar a todos los que estén presentes de manera virtual a través de esta transmisión en vivo, muchas gracias. También quiero aprovechar este día 28 de agosto 2025, felicitar y reconocerle a los abuelos, a las abuelas, a los adultos mayores hoy es su día, estamos de festejo, estamos de celebración. Muchas Felicidades a todas y todos, le cedo el uso de la voz señor Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda con el orden del día.-----

Acto seguido se pasa al desahogo del **PRIMER** Punto del Orden del Día que es relativo a LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

A continuación el C. LIC. FERNANDO RUIZ CARRILLO, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: La C. Presidenta Municipal **GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ**, la C. Síndica Procuradora **PAULINA SAIZ AGUILAR**, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores **MARTIN CAMACHO FIGUEROA**, **ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES**, **MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ**, **MIYUQUI SOTO SANCHEZ**, **JOSÉ FRANCISCO ROCHIN CAMACHO**, **FAVIOLA ROMÁN FAVELA**, **MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA**, **SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA** e **ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA**. Le informo ciudadana presidenta que hay quórum para

Jose Fe. Acosta

Guadalupe Lopez Gonzalez

Paulina Saiz Aguilar

Martin Camacho Figueroa

Anyra Teresita Zayas Flores

Mario Alejandro Ahumada Sanchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



llevar a cabo la presente sesión, le cedo el uso de la voz para la instalación de la misma. -
 ---- LA C. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, Presidenta Municipal, manifiesta; bueno en virtud que hay Quórum legal declaro instalada esta sesión de cabildo número 20, de este día jueves 28 de agosto del año 2025, siendo las 11:03 a.m.-----
 ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, de haberse desahogado el primer punto pasamos al desahogo del punto número **DOS** relativo DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA, poniendo a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día; y por estar de acorde a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado. -----
 ---- Por **UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS** el orden del día. -----
 ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a continuación, vamos a proceder al **TERCER** punto del orden del día relativo a la LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, por lo cual tienen el uso de la palabra. Le cedo el uso al Regidor Martin Figueroa. -----
 ---- EL REGIDOR MARTIN FIGUEROA, solicitarle secretario la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, una vez que ya todos tenemos conocimiento de su contenido. --
 ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias a propuesta del regidor Martin Figueroa, someto a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión de cabildo anterior, preguntando los que estén por la afirmativa favor a manifestarlo. -----
 ---- POR **UNANIMIDAD** se aprueba el punto número **TRES**, la dispensa de la lectura del acta de la sesión de cabildo anterior; de igual manera se somete a consideración la aprobación del contenido del acta de la sesión anterior, preguntando los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, POR **UNANIMIDAD** se aprueba el contenido del acta anterior. -----
 ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, para dar continuidad al desahogo del orden del día se pasa al punto número **CUATRO** que es INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, le cedo el uso de la voz presidenta. -----
 ---- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, gracias secretario, informe de actividades n° 20 del 14 al día 27 de agosto de 2025 el jueves 14 de agosto, estuve presente en banderazo de inicio de obra "rehabilitación de cancha de usos múltiples", en la comunidad de Buenavista. viernes 15 de agosto, en el marco del día mundial del peatón asistí a una caminata con la finalidad de promover la seguridad vial, resaltando la importancia de fomentar una cultura vial que proteja la vida y priorice el bienestar de la ciudadanía. Estuve presente en clausura de curso de repostería de ICATSIN en la Comunidad de Villa Benito Juárez, estuve presente en la clausura de CONALEP plantel Salvador Alvarado, reconociendo el esfuerzo y dedicación de los estudiantes que culminaron esta etapa de formación académica. sábado 16 de agosto, estuve presente en la inauguración del torneo de fútbol de los barrios organizado por el Debate de Guamúchil. martes 19 de agosto, estuve presente junto a la Secretaria de las Mujeres Ana Francis Chiquete Elizalde y la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Mirna Cecilia Camacho para llevar a cabo la firma de un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Salvador Alvarado y la Secretaría de las Mujeres del Estado de Sinaloa, formalizando así la operación del centro libre de las mujeres, un espacio cercano y seguro que brindará atención jurídica y psicológica a mujeres en situación de violencia de manera gratuita. viernes 22 de agosto, estuve presente en conferencia motivacional "nada es fácil, pero tampoco imposible", impartida por el joven Jordán Soto Bojórquez, evento organizado en el marco del día internacional de la juventud.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jose Ferrer Acosta C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



asistí a la iglesia de nuestra señora de Guadalupe para estar presente en la misa que se realizó en celebración del día del bombero y posteriormente asistí al festejo realizado en el Club Évora. miércoles 27 de agosto, estuve presente en reunión para dar a conocer información del censo ganadero del municipio, dentro del programa de Gobierno del Estado "cuenta tu ganado y sabrás para que" realizado en el lobby del auditorio. Asistí a la clausura de fin de cursos de natación, realizado en las albercas municipales, es todo secretario - - -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Gracias presidenta ¿Algún comentario del informe de la presidenta?, le cedo el uso de la voz Paulina Saiz, Sindica Procuradora. - - -

---- LA SINDICA PROCURADORA, primero que nada, quiero reconocer aquí el trabajo de nuestra presidenta y felicitarla por este y por todas las actividades son importantes, pero yo voy a destacar una que la verdad la mayoría estuvimos presente en la conferencia motivacional de Jordán Soto, creo que fue un testimonio que nos conmovió a la mayoría y ahí es cuando nos damos cuenta de lo valioso que es apreciar esto que tenemos que se llama vida pero sobre todo, se me hizo mas importante aun por el hecho de que fuera destinado para que los jóvenes valoraran estas las acciones, porque muchas veces tratamos de llegarle a los jóvenes diciéndoles no hagan esto por esto y no nos escuchan. Entonces esa conferencia fue muy motivacional para ellos y estuvieron muy atentos en todo momento y no quería dejar de pasar la oportunidad de felicitar a la presidenta por traer este tipo de conferencias, de platicas porque la verdad es muy necesario atender a los jóvenes, pero sobre todo con cosas que realmente les sirva, y yo creo que esta fue una gran experiencia para todos los que estuvimos ahí, lo vivimos y a veces quisiéramos regresar el tiempo, pero ya no es posible. Entonces esta conferencia motivacional estuvo muy emotiva y muy dedicada a este espacio de jóvenes, gracias. - - - - -

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, tiene el uso de la voz regidora Iliana Moraga. - - - - -

---- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, buenos días antes que nada a todos, gracias. voy a tratar cuatro puntos que se me hacen muy importantes. Presidenta en el marco del día mundial del peatón, se me hizo muy importante, que yo recuerdo cuando yo estaba en secundaria o prepa, que hace ya bastantes años, se nos daban esta capacitación vial, donde nos enseñaban a transitar por las banquetas y a cuidar cada espacio de manera que protegiera nuestras vidas, pero hoy en día mi preocupación principal es que muchas de las banquetas estan siendo obstruidas por muchas cosas, ventas, carros y situaciones en los que los peatones no pueden transitar por esas vías, hace mucho mucho tiempo desde que yo entre aquí en el 2016, que me toco estar en el H. Ayuntamiento he tratado de limpiar las banquetas, pero casi casi que es imposible porque parece que no la quieren dejar sueltas, entonces si sería algo que si se debería dar atención puesto que si queremos cuida la vida del peatón pues si seria importante tener las banquetas libres de esos obstáculos. Y el otro punto que quería tocar es que la Secretaria de Mujeres, me encanto y la verdad una felicitación para todos los que tuvieron involucrados incluyendo principalmente a usted por las oficinas tan bonitas que se abrieron de SIPINNA y COMPAVIF, preciosas las oficinas creo que ahora les va dar un sentir mejor a las personas que vayan para allá porque les va hacer sentir mas plenas de poder platicar porque hay mas privacidad y yo creo que eso les va ayudar mucho en invitar a todas las ciudadanas que de cierta manera estén pasando por un momento violento que este es el momento de acudir a esas oficinas para que se les pueda dar atención, me encanto escuchar a las personas que han estado asistiendo y decir la manera que se han sentido y el trato que se le ha dado. Yo invitar a todas las mujeres y también a los hombres porque de ninguna manera estamos exentos de sufrir maltrato e

Jose Fco. Acosta



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



invitarlos a estas oficinas donde se le pueda dar una atención y que de verdad estan muy bonitas. Otra de las cosas al igual que Paulina, que decir de la conferencia de Jordán, ojalá presidenta, esta es una solicitud. Que ojalá que se pueda llevar a las escuelas secundarias porque yo creo que es la edad propicia para dar esta información donde los jóvenes creen que ya puedan tomar decisiones propias y que muchas veces creen que ya saben lo que se debe de hacer. Entonces que se les presentara a Jordán de esta manera y así como nos motivo a nosotros apreciar la vida y además a obedecer a los padres pues yo creo que es algo que se debe de llevar a las escuelas para que de esa manera los alumnos también escuchen este mensaje y por último felicitar a los bomberos, esta fue la semana de bomberos y la semana de los abuelitos, yo que puedo decirles, yo creo que mi mama fue una de las abuelas más felices del mundo con la llegada de sus nietos y yo creo que todas esas mujeres que estuvieron hoy en misa, felices de ser abuelas y que estén disfrutando de un buen momento de convivir con su familia y también agradecerle a todas a esas abuelitas el hecho de estar ahí presentes cada día en la vida de sus nietos, es cuánto. ---

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, gracias regidora ¿Algún otro comentario? no habiendo ningún comentario seguimos con el desahogo del orden del día, a continuación, se pasa al desahogo del punto número **CINCO** del orden del día relativo A ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE LA **C. MIRLA XIMENA SÁNCHEZ QUEZADA** PARA COMPRA DE UN EXCEDENTE CON CLAVE CATASTRAL 006-000-008-038-018-001, UBICADO EN BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS Y CALLE JUAN ESCUTIA EN LA COLONIA MILITAR CON SUPERFICIE DE 62.50 METROS CUADRADOS., le cedo el uso de la voz ciudadana presidenta. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, bueno pues nos hizo llegar la solicitud, la C. MIRLA XIMENA SÁNCHEZ, tiene el interés de esta compra de un excedente y pues lo sometemos a su consideración. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario?, le cedo el uso de la voz regidor Martin Figueroa. -----

----- EL REGIDOR MARTIN FIGUEROA, gracias secretario, es un tema que se tendría que turnar a comisión por su naturaleza y analizar y verificar las condiciones de la solicitud por lo tanto solicito que se turne a la comisión mixta de Gobernación y Obras Publica. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a propuesta del regidor Martin Camacho, sometemos aprobación del pleno de cabildo, el punto número CINCO, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.-----

ACUERDO

----- POR **UNANIMIDAD**, se aprueba el punto número **CINCO**, que pase a comisión mixta de Gobernación y Obras Públicas relativo a: SOLICITUD DE LA **C. MIRLA XIMENA SÁNCHEZ QUEZADA** PARA COMPRA DE UN EXCEDENTE CON CLAVE CATASTRAL 006-000-008-038-018-001, UBICADO EN BOULEVARD JOSÉ MARÍA MORELOS Y CALLE JUAN ESCUTIA EN LA COLONIA MILITAR CON SUPERFICIE DE 62.50 METROS

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a continuación, pasamos al desahogo del punto número **SEIS**, relativo al INFORME DE LA SÍNDICA PROCURADORA le cedo el uso de la voz sindica procuradora. -----

----- LA SINDICA PROCURADORA, pues el informe abarca a partir del 14 al 27 de agosto. Son 13 días. El 14 de agosto de 2025, asistimos al arranque de las obras "Rehabilitación de la Cancha de Usos Múltiples" que se llevo a cabo en la Comunidad de Buenavista. El 15 de agosto asistimos a la caminata por la celebración del día mundial del peatón, organizado por la coordinación de programas preventivos de la dirección de seguridad ciudadana y

Jose Fe. Rosales

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature on the left margin]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



movilidad sustentable de Salvador Alvarado. El 19 de agosto estuvimos presentes en la firma de convenio de colaboración e inauguración del centro libre de IMMujere, del municipio de Salvador Alvarado. El 22 de agosto asistimos a la conferencia motivacional "nada es fácil" pero tampoco es imposible" impartida por el joven Jordán Soto Bojórquez en el marco del día internacional de la juventud. Y pues en este periodo además de seguir trabajando sobre los sistemas de bienes e inventario y la armonización de ambos en este periodo podemos resaltar que se concretó la firma de dos convenios de pago por daños al patrimonio del Ayuntamiento de Salvador Alvarado, uno de ellos derivado de un accidente por el Blvd. Antonio Rosales, dicho suceso ya se había informado en la sesión de cabildo numero 19; hoy leas informo que el convenio de pago ya está firmado ya se estan haciendo los trabajos para recuperar ese daño. Y el segundo ocurrió el sábado 16 de agosto en la plaza de Pedro Infante en la Colonia Insurgentes, donde un adulto mayor doblo una lampara, hizo unos daños en el parquecito, pero ya se firmó también el convenio de pago y ya se está trabajando en su reparación, es cuánto. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún comentario sobre el informe de la sindica?, de no haber comentarios pasamos al desahogo del punto número SIETE, relativo a INFORME DE COMISIONES, por lo cual tienen el uso de la voz ciudadanos, le cedo el uso de la voz regidora Miyuqui Soto. -----

----- LA REGIDORA MIYUKI SOTO, H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. P R E S E N T E.- -----

----- Los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, CC. **MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, FAVIOLA ROMÁN FAVELA, MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ, JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO Y SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA**, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 16, de fecha 26 de junio del año en curso, relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud del Director de Desarrollo Urbano y Ecología de este H. Ayuntamiento de cambio de uso de suelo para la empresa SUPER KIOSKO S.A. de C.V., para el establecimiento denominado Kiosco 43025 Jesús Rodríguez, con giro de supermercado con venta de alcohol; y -----

CONSIDERANDO

- 1.- Con fecha 26 de junio del presente año(2025), en la sesión ordinaria número 16, el pleno de cabildo de Salvador Alvarado determinó, por unanimidad, turnar a esta comisión mixta de Gobernación y Obras Publica, Urbanismo y Ecología, el asunto que nos ocupa --
- 2.- El día 20 de agosto del 2025, siendo las 9:00 horas, nos reunimos los integrantes la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, en la Oficina de Regidores de este H. Ayuntamiento, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38, párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Salvador Alvarado se acordó por unanimidad que los regidores MARTÍN CAMACHO FIGUEROA Y MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ funjan respectivamente como Presidente y Secretario de esta comisión; y asimismo de conformidad a lo estipulado en el artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente (misma que en original se anexa al presente escrito). En dicha reunión se revisó la documentación correspondiente y se expusieron los puntos de vista con relación a la solicitud de autorización de cambio de uso de suelo ya referida. -----

Jose Fran. Rosales

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature at the bottom right]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



----- 3.- Que una vez discutida, analizada la solicitud citada, se determinó por los integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, de este H. Ayuntamiento que reúne los requisitos esenciales para el otorgamiento del cambio de uso de suelo. Documentación que en este mismo acto se anexa para que surtan los efectos legales que haya lugar. -----

----- Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, se emite el siguiente: -----

D I C T A M E N

----- PRIMERO.- Se APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SI ES PROCEDENTE la solicitud del Lic. Ubaldo Montes Rodríguez en su carácter de Director de Desarrollo Urbano y Ecología de Salvador Alvarado, para que se expida constancia de uso de suelo para el establecimiento denominado Kiosco 43025 Jesús Rodríguez, con giro de supermercado con venta de alcohol ubicado por Calle Jesús Rodríguez No 528, en la colonia Benito Juárez, en esta ciudad de Guamúchil Salvador, Alvarado.-----

----- SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que expida y haga entrega de la constancia de uso de suelo que se hace mención en renglones que anteceden y a su vez notifique legalmente a la parte interesada para que tenga conocimiento de lo dictaminado y que este en posibilidades de seguir con la integración de sus expedientes hasta llegar a la conclusión de los mismos. ATENTAMENTE Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 20 de agosto del año 2025. REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION MIXTA DE GOBERNACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA. **LIC. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA**, PRESIDENTE, **PROF. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ**, SECRETARIO, **LIC. FAVIOLA ROMÁN FAVELA**, VOCAL, **LIC. MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ**, VOCAL, **C. SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA**, VOCAL.-----

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ¿Algún comentario sobre el dictamen leído por la regidora Miyuqui Soto, de no haberlo, someto a su consideración de dicho dictamen, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo? -----

A C U E R D O

----- POR UNANIMIDAD, se aprueba el dictamen para que se expida Constancia de uso de suelo para el establecimiento denominado Kiosco 43025 Jesús Rodríguez, con giro de supermercado con venta de alcohol ubicado por Calle Jesús Rodríguez No 528, en la colonia Benito Juárez, en esta ciudad de Guamúchil Salvador, Alvarado. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz al regidor Mario Ahumada -----

----- EL REGIDOR MARIO AHUMADA, H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. P R E S E N T E.-----

----- Los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, **CC. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, FAVIOLA ROMÁN FAVELA, MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ, JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO Y SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA**, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'Jose F. Rochin-C' and 'Cayetano'.



Large handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



Ordinaria Número 16, de fecha 26 de junio del año en curso, relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud del Director de Desarrollo Urbano y Ecología de este H. Ayuntamiento de cambio de uso de suelo para la empresa SÚPER KIOSKO S.A. de C.V., para el establecimiento denominado Kiosco 43024 Antonio Rosales con giro de supermercado con venta de alcohol; y -----

CONSIDERANDO

----- 1.- Con fecha 26 de junio del presente año(2025), en la sesión ordinaria número 16, el pleno de cabildo de Salvador Alvarado determinó, por unanimidad, turnar a esta comisión mixta de Gobernación y Obras Publica, Urbanismo y Ecología, el asunto que nos ocupa -

----- 2.- El día 20 de agosto del 2025, siendo las 9:00 horas, nos reunimos los integrantes la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, en la Oficina de Regidores de este H. Ayuntamiento, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38, párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Salvador Alvarado se acordó por unanimidad que los regidores **MARTÍN CAMACHO FIGUEROA Y MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ** funjan respectivamente como Presidente y Secretario de esta comisión; y asimismo de conformidad a lo estipulado en el artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente (misma que en original se anexa al presente escrito). En dicha reunión se revisó la documentación correspondiente y se expusieron los puntos de vista con relación a la solicitud de autorización de cambio de uso de suelo ya referida. -----

----- 3.- Que una vez discutida, analizada la solicitud citada, se determinó por los integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, de este H. Ayuntamiento que reúne los requisitos esenciales para el otorgamiento del cambio de uso de suelo. Documentación que en este mismo acto se anexa para que surtan los efectos legales que haya lugar. -----

----- Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, se emite el siguiente: -----

DICTAMEN

----- **PRIMERO.- Se APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SI ES PROCEDENTE** la solicitud del Lic. Ubaldo Montes Rodríguez en su carácter de Director de Desarrollo Urbano y Ecología de Salvador Alvarado, para que se expida constancia de uso de suelo para el establecimiento denominado Kiosco 43024 Antonio Rosales con giro de supermercado con venta de alcohol ubicado por Boulevard Antonio Rosales No 575, en la colonia Centro en esta ciudad de Guamúchil Salvador, Alvarado.-----

----- **SEGUNDO.-** Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que expida y haga entrega de la constancia de uso de suelo que se hace mención en renglones que anteceden y a su vez notifique legalmente a la parte interesada para que tenga conocimiento de lo dictaminado y que este en posibilidades de seguir con la integración de sus expedientes hasta llegar a la conclusión de los mismos. **ATENTAMENTE** Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 20 de agosto del año 2025. **REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION MIXTA DE GOBERNACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA. LIC. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, PRESIDENTE, PROF.**

TOSIE Fco. Becerra C

Cyngambury

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Cerca del Pueblo
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, SECRETARIO, LIC. FAVIOLA ROMÁN FAVELA, VOCAL, LIC. MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ, VOCAL, C. SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA, VOCAL. -----

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ¿Algún comentario sobre el dictamen leído por el regidor Mario Ahumada, de no haberlo, someto a su consideración de dicho dictamen, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo? -----

----- ACUERDO -----

----- POR **UNANIMIDAD**, se aprueba el dictamen para que se expida Constancia de uso de suelo para el establecimiento Kiosco 43024 Antonio Rosales con giro de supermercado con venta de alcohol ubicado por Boulevard Antonio Rosales No 575, en la colonia Centro en esta ciudad de Guamúchil Salvador, Alvarado. -----

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz al regidor Francisco Rochin. -----

----- EL REGIDOR FRANCISCO ROCHIN, H. **CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. P R E S E N T E.**-----

----- Los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, **CC. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, FAVIOLA ROMÁN FAVELA, MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ, JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO Y SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA**, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 16, de fecha 26 de junio del año en curso, relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud del Director de Desarrollo Urbano y Ecología de este H. Ayuntamiento de cambio de uso de suelo de la empresa SUPER KIOSKO ,S.A. de C.V. para el establecimiento denominado Kiosco 43031 Gas Matamoros, con giro de supermercado con venta de alcohol; y -----

----- CONSIDERANDO -----

----- 1.- Con fecha 26 de junio del presente año(2025), en la sesión ordinaria número 16, el pleno de cabildo de Salvador Alvarado determinó, por unanimidad, turnar a esta comisión mixta de Gobernación y Obras Publica, Urbanismo y Ecología, el asunto que nos ocupa --

----- 2.- El día 20 de agosto del 2025, siendo las 9:00 horas, nos reunimos los integrantes la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, en la Oficina de Regidores de este H. Ayuntamiento, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38, párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Salvador Alvarado se acordó por unanimidad que los regidores **MARTÍN CAMACHO FIGUEROA Y MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ** funjan respectivamente como Presidente y Secretario de esta comisión; y asimismo de conformidad a lo estipulado en el artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente (misma que en original se anexa al presente escrito). En dicha reunión se revisó la documentación correspondiente y se expusieron los puntos de vista con relación a la solicitud de autorización de cambio de uso de suelo ya referida. -----

----- 3.- Que una vez discutida, analizada la solicitud citada, se determinó por los integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, de este H. Ayuntamiento que reúne los requisitos esenciales para el otorgamiento del cambio de uso desuelo, documentación que en este mismo acto se anexa para que surtan los efectos

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



legales que haya lugar. -----
---- Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, se emite el siguiente: -----

DICTAMEN

---- PRIMERO.- Se APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SI ES PROCEDENTE la solicitud del Lic. Ubaldo Montes Rodríguez en su carácter de Director de Desarrollo Urbano y Ecología de Salvador Alvarado, para que se expida constancia de uso de suelo para el establecimiento denominado Kiosco 43031 Gas Matamoros, con giro de supermercado con venta de alcohol ubicado por Boulevard Mariano Matamoros No 520, en la colonia Juárez, en esta ciudad de Guamúchil Salvador, Alvarado.-----

---- SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que expida y haga entrega de la constancia de uso de suelo que se hace mención en renglones que anteceden y a su vez notifique legalmente a la parte interesada para que tenga conocimiento de lo dictaminado y que este en posibilidades de seguir con la integración de sus expedientes hasta llegar a la conclusión de los mismos. ATENTAMENTE Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 20 de agosto del año 2025. REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION MIXTA DE GOBERNACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA. **LIC. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA**, PRESIDENTE, **PROF. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ**, SECRETARIO, **LIC. FAVIOLA ROMÁN FAVELA**, VOCAL, **LIC. MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ**, VOCAL, **C. SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA**, VOCAL.-----

---- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ¿Algún comentario sobre el dictamen leído por el regidor Francisco Rochin, de no haberlo, someto a su consideración de dicho dictamen, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo? -----

ACUERDO

---- POR MAYORIA, se aprueba el dictamen para que se expida Constancia de uso de suelo para el establecimiento denominado Kiosco 43031 Gas Matamoros, con giro de supermercado con venta de alcohol ubicado por Boulevard Mariano Matamoros No 520, en la colonia Juárez, en esta ciudad de Guamúchil Salvador, Alvarado.-----

---- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz a la regidora Socorro Astorga.-----

---- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, **H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA**. PRESENTE.-----

---- Los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, **C.C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA**, **MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ**, **FAVIOLA ROMÁN FAVELA**, **JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO**, **MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ** Y **SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA**, en atención al acuerdo de sesión ordinaria de Cabildo número 18, de fecha 31 de julio de 2025, relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud del **C. EDUARDO CÁRDENAS GODOY** para compra de un excedente con clave catastral 006-000-009-049-002-001 ubicado en el lote #34 de la manzana "novena unidad" por la calle Ignacio Ramírez esquina con Av. Manuel Altamirano, Colonia Victoria, de esta



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



ciudad de Guamúchil, y -----

CONSIDERANDO

----- 1.- Que con fecha 31 de julio del año en curso, en la sesión ordinaria número 18, el pleno de Cabildo de Salvador Alvarado determinó, por unanimidad, turnar a esta Comisión Mixta, el asunto que nos ocupa. -----

----- 2.- Que el 22 de agosto de 2025, siendo las 11:00 horas, nos reunimos los integrantes de esta Comisión Mixta en la oficina de regidores de este H. Ayuntamiento, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38, párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, se acordó por unanimidad que los Regidores **MARTÍN CAMACHO FIGUEROA** y **MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ**, funjan, respectivamente, como Presidente y Secretario de ésta comisión; asimismo de conformidad a lo estipulado en el artículo 34, fracción IV, del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente (la cual original se anexa al presente escrito).- -----

----- 3.- Que en dicha reunión se puso a consideración de los Regidores y Regidoras presentes la solicitud y los anexos consistentes en plano con coordenadas UTM, estado de cuenta de predial urbano y la escritura pública número 3565, volumen IX, libro, I, del protocolo a cargo del Lic. Alfonso Inzunza Lagunas, Notario Público 237, en el estado, relativa al lote con clave catastral 006-000-009-049-002-001, al cual pertenece la excedencia de mérito; así como el avalúo del inmueble (los cuales se adjuntan al presente escrito), mismos que analizamos y verificamos, exponiéndose los puntos de vista y observaciones correspondientes. -----

----- 4.- Que los Regidores y Regidoras integrantes de esta Comisión Mixta nos constituimos en el domicilio donde se localiza la excedencia de terreno que nos ocupa y nos percatamos que esta no se ubica en la Colonia Victoria como se estipula en la solicitud del interesado, sino que se encuentra en el fraccionamiento FOVISSSTE, tal como se corrobora con el estado de cuenta de predial urbano. Asimismo, pudimos constatar que, efectivamente, el solicitante es el único colindante de la misma, por lo tanto, no existe ningún vecino que pudiera oponerse o bien pudiera ser afectado con la venta de dicho inmueble. -----

----- 5.- Que una vez hecho lo anterior, se determinó por los integrantes de esta Comisión Mixta que se cumplen los requisitos necesarios para que se autorice la solicitud materia del presente dictamen. -----

----- 6.- Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo previsto en el artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología de este H. Ayuntamiento, emite el siguiente: -----

DICTAMEN

-----PRIMERO. - Se APRUEBA POR UNANIMIDAD la solicitud hecha por el **C. EDUARDO CÁRDENAS GODOY** para compra de un excedente del terreno con clave catastral 006-000-009-049-002-001, de 16 metros cuadrados, ubicado en el lote número 34 de la manzana "novena unidad", por la calle Ignacio Ramírez, esquina con boulevard Manuel Altamirano, fraccionamiento FOVISSSTE, de esta ciudad de Guamúchil, propiedad del Ayuntamiento. -----

----- SEGUNDO. - Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



que notifique legalmente a la parte interesada y gire las instrucciones correspondientes para que se comiencen los procedimientos administrativos para estar en condiciones de otorgar en venta el bien inmueble que viene solicitando el **C. EDUARDO CÁRDENAS GODOY**, por la cantidad de \$25,000.00 (son veinticinco mil pesos 00/100 m.n.). **A T E N T A M E N T E:** Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 27 de agosto de 2025. REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MIXTA DE GOBERNACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA LIC. **MARTÍN CAMACHO FIGUEROA**, PRESIDENTE, **PROF. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ**, SECRETARIO, LIC. **FAVIOLA ROMÁN FAVELA**, VOCAL, **PROF. JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO**, VOCAL, LIC. **MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ**, VOCAL, **C. SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA**, VOCAL. -----

---- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, hemos escucho la lectura del dictamen por la regidora Socorro Corona, quien este por la afirmativa, ¿favor de manifestarlo? ----

----- A C U E R D O -----

---- POR **UNANIMIDAD**, se aprueba el dictamen de la solicitud del **C. EDUARDO CÁRDENAS GODOY** para compra de un excedente del terreno con clave catastral 006-000-009-049-002-001, de 16 metros cuadrados, ubicado en el lote número 34 de la manzana "novena unidad", por la calle Ignacio Ramírez, esquina con boulevard Manuel Altamirano, fraccionamiento FOVISSSTE. -----

---- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz al regidor Martin.

---- EL REGIDOR MARTIN FIGUEROA, es el último dictamen, le doy lectura, el **H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. P R E S E N T E.-** Los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, **C.C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, FAVIOLA ROMÁN FAVELA, JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO, MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ Y SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA**, en atención al acuerdo de sesión ordinaria de Cabildo número 13, de fecha 12 de mayo de 2025, relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud de la **C. CARMEN ANGULO CAMACHO** para compra de dos espacios excedentes con 16 metros, colindantes en su casa habitación con domicilio en calle 16 de septiembre número 463, Colonia Morelos, de esta ciudad de Guamúchil, y -

----- C O N S I D E R A N D O -----

---- 1.- Que con fecha 12 de mayo del año en curso, en la sesión ordinaria número 13, el pleno de Cabildo de Salvador Alvarado determinó, por unanimidad, turnar a esta Comisión Mixta, el asunto que nos ocupa. -----

---- 2.- Que el 22 de agosto de 2025, siendo las 11:00 horas, nos reunimos los integrantes de esta Comisión Mixta en la oficina de regidores de este H. Ayuntamiento, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38, párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, se acordó por unanimidad que los Regidores **MARTÍN CAMACHO FIGUEROA** y **MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ**, funjan, respectivamente, como Presidente y Secretario de ésta comisión; asimismo de conformidad a lo estipulado en el artículo 34, fracción IV, del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente (la cual original se anexa al presente escrito).-

---- 3.- Que en dicha reunión se puso a consideración de los Regidores y Regidoras



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including 'Jose' and 'Fav. No. 463-16']

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



presentes la solicitud y los anexos consistentes en copia de recibo de pago de impuesto predial, copia de plano manzanero de Catastro y plano de levantamiento topográfico con coordenadas UTM, así como avalúo del inmueble (los cuales se adjuntan al presente escrito), mismos que analizamos y verificamos, exponiéndose los puntos de vista y observaciones correspondientes, de lo cual se desprendió que la solicitante acude ante este Ayuntamiento, únicamente para adquirir un excedente y no dos, como se plasmó en acta de cabildo de origen.-----

----- 4.- Que los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión Mixta nos constituimos en el domicilio donde se localiza la excedencia de terreno que nos ocupa y nos percatamos que efectivamente el solicitante es colindante de la misma, que incluso se ubica dentro de la barda de la casa habitación propiedad de la solicitante y que no afectaría a ningún tercero y por lo tanto no existe ningún vecino que pudiera oponerse o bien pudiera ser afectado con la venta de dicho inmueble.-----

----- Que una vez hecho lo anterior, se determinó por los integrantes de esta Comisión Mixta que se cumplen los requisitos necesarios para que se autorice la solicitud materia del presente dictamen.-----

----- 5.- Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo previsto en el artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología de este H. Ayuntamiento, emite el siguiente:-----

DICTAMEN

----- **PRIMERO.** - Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la solicitud hecha la **C. CARMEN ANGULO CAMACHO** para compra de un espacio excedente con 16 metros cuadrados, con clave catastral 006-000-003-033-011-001, colindante con su casa habitación con domicilio en calle 16 de septiembre número 463 Colonia Morelos, de esta ciudad de Guamúchil, propiedad del Ayuntamiento.-----

----- **SEGUNDO.** - Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que notifique legalmente a la parte interesada y gire las instrucciones correspondientes para que se comiencen los procedimientos administrativos para estar en condiciones de otorgar en venta el bien inmueble que viene solicitando la **C. CARMEN ANGULO CAMACHO** por la cantidad de \$55,000.00 (son cincuenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.). **REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MIXTA DE GOBERNACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA LIC. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, PRESIDENTE, PROF. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, SECRETARIO, LIC. FAVIOLA ROMÁN FAVELA, VOCAL, PROF. JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO, VOCAL, LIC. MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ, VOCAL, C. SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA, VOCAL.**-----

----- **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** hemos escuchado la lectura del dictamen por el regidor Martín, quien este por la afirmativa, ¿favor de manifestarlo?-----

ACUERDO

----- **POR UNANIMIDAD,** se aprueba el dictamen de la solicitud de la **C. CARMEN ANGULO CAMACHO.** para compra de un excedente del terreno con clave catastral 006-000-003-033-011-001 de 16 metros cuadrados, colindante con su casa habitación con domicilio en



Jose F. Acosta

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



calle 16 de septiembre número 463 Colonia Morelos. -----

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, si no hay más dictámenes pasamos al siguiente punto que es el número **OCHO** relativo a ASUNTOS GENERALES, tiene el uso de la voz regidores y regidoras, tiene el uso de la voz regidora Socorro. -----

----- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, el día de hoy antecito de que empezara la sesión del día de hoy me hizo llegar una maestra de la UPES, una petición para que se la hiciera a usted señora presidenta, me dice que, si por favor no le pueden arreglar la calle, ya van a empezar las clases y esta en muy malas condiciones, aquí le paso las fotografías y estan preocupadas por que ya el lunes, es el inicio de clases y si usted ve las fotografías, está en muy mal estado la calle ahí de la UPES. Es una petición que hace la maestra y ahí se la dejo -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, muy bien, la vamos a dirigir. -----

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario?, Le cedo el uso de la voz regidor Martin. -----

----- EL REGIDOR MARTIN FIGUEROA, comentar ayer y agradecer y aprovechar este espacio la coordinación que se ha estado teniendo por ahí en un grupo de whats app en donde estan funcionarios de protección civil incluso funcionarios de la comisión federal de electricidad por el suceso que ayer aconteció y que agradecidos con la lluvia, pero si ocasiono muchas situaciones. Entonces agradecerle al secretario, a protección civil y al Ingeniero Otoniel que estuvieron bien al pendiente de los apagones más que nada fueron apagadores y que estuvieron atendiendo y resolviendo, nuestro agradecimiento secretario que usted estuvo coordinando esas acciones y que la verdad es que yo fui unos de los afectados, en mi casa se me fue la luz, antes de que se culminara la lluvia ya estaba ahí la comisión federal ahí atendiendo y de manera simultánea estuvieron coordinando y atendiendo todos los apagones. Yo desde acá mandar todo mi agradecimiento, sabemos que estamos en la temporada, sabemos que cuando hay una lluvia fuerte se viene este tipo de situaciones y como usuarios lo entendemos, pero si agradecemos que lo hayan atendiendo de manera muy pronta. Mucha gracias. -----

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. ¿Algún otro comentario?, tiene le uso de la voz regidora Iliana. -----

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, tocando el tema que toca mi compañero del día de ayer, no es muy común que tengamos esas trombas de repente, pero de repente suceden y el día de ayer pues el centro de idiomas trabaja por la tarde y la verdad a veces los padres no tienen una educación de protección o de seguridad, tampoco los niños ni las escuelas. El día de ayer a pesar de la lluvia, todos los padres fueron y se amontonaron ahí, causando un caos vial y decirle que si es posible si protección civil vaya y de información de que hacer en esos casos por que por más que le decíamos a los padres, que se movieran y que no los íbamos a dejar salir hasta que se detuviera el agua, no nos hacían caso. Entonces yo creo que ya hace mucha falta información de que hacer en estos casos. Yo creo que en ningún lugar estan más seguro lo niños, los jóvenes y los adultos que adentro de una escuela, dentro de la escuela, esperar que baje esa tormenta y entonces empezar a circular por que se ponen en peligro tanto ellos como que saquen a los niños de las escuelas. Entonces pedirles a todos los ciudadanos que tomemos precauciones en esos momentos y esperar que baje la tormenta. -----

Jose Fco. Ascarin C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

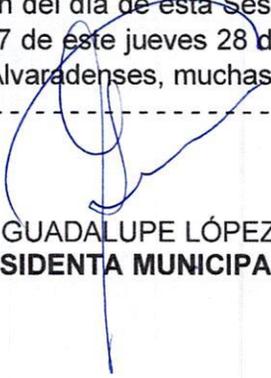


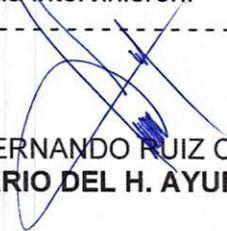
H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario ? de no haber más comentario continuamos con el desahogo de la sesión, pasando al punto número **NUEVE** del orden del día, le informo señora presidenta que es correspondiente a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, le cedo el uso de la voz presidenta -----

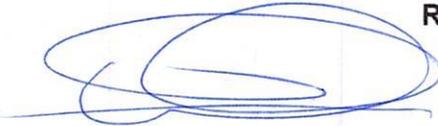
----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, bueno pues habiendo concluido todos los puntos del orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo N.º 20, me permito clausurar siendo la 11:47 de este jueves 28 de agosto del año 2025 y que sea para bien y beneficio de las y los Alvaradenses, muchas gracias. Firmando los que en ella intervinieron. -----


LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. FERNANDO RUIZ CARRILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. PAULINA SAIZ AGUILAR
SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:


C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA


C. ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES

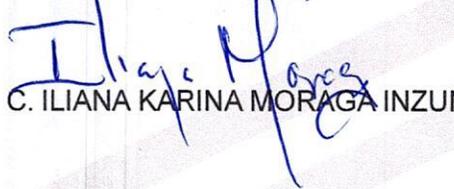

C. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SANCHEZ


C. MIYUQUI SOTO SANCHEZ


C. JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO


C. FAVIOLA ROMÁN FAVELA


C. MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA


C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA


C. SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA

